

XXI Encuentro Nacional de Familias de Personas con síndrome de Down

La reforma jurídica y la educación inclusiva, a examen en la segunda jornada del Encuentro de Familias

(Sevilla, 06 de diciembre de 2021) – En la segunda y última jornada de este **XXI Encuentro de Familias de Personas con Síndrome de Down de DOWN ESPAÑA, DOWN SEVILLA y ASPANRIDOWN**, ha tenido lugar un nuevo ciclo formativo con diferentes sesiones sobre el derecho y la inclusión de las personas con discapacidad, además de diferentes actividades de ocio y cultura para conocer mejor la ciudad de Sevilla.

La primera sesión de la jornada ha estado a cargo de **Fernando Santos Urbaneja, fiscal delegado** en la especialidad civil y de protección de las personas con discapacidad en Andalucía y ha abordado el tema de “**¿Qué ha cambiado realmente la reforma del artículo 12?**”. La conferencia ha servido para analizar la última **reforma jurídica que afecta a las personas con discapacidad**.

Tras una aproximación a la situación jurídica actual, el experto jurídico ha explicado la reforma la **legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica**. “Hay dos principios básicos que marcan la reforma: **la desjudicialización y el impulso de la autonomía** de las personas con discapacidad”.

“Ahora existen diferentes **medidas de apoyo** para que las personas con discapacidad ejerzan sus derechos con autonomía y sin tener que llegar al juzgado, y no se puede pasar a una medida sin pasar por la anterior. Primero está el **poder preventivo**, un instrumento que indica quién debe representar a una persona en caso de que ésta pierda capacidades. Después, está la **guarda de hecho**, que es la persona o institución que apoya a la persona con discapacidad en su vida. Cuando no fuese suficiente, ya habría que pasar al proceso judicial, donde el **fiscal y el juez** intervienen”, ha explicado el fiscal.

Santos ha continuado explicando con detenimiento la figura de la **guarda de hecho**, que puede ser un familiar, amigo, profesional que atiende a la persona con discapacidad, ... “Lo que es necesario es que haya una **acreditación que indique que la persona necesita apoyo** -puede ser un informe médico- y si no hay un documento que indique quién es la guarda de hecho, lo será el titular del lugar donde reside la persona con discapacidad”, ha añadido.

Por otro lado, Santos ha hecho hincapié en que “**es muy importante que las familias estén informadas y denuncien si observan que se les niega algún derecho a sus hijos**”. “Esta ley es buena para todos, no hay que tener miedos”, ha concluido el experto antes de dar paso a un coloquio muy práctico con los familiares asistentes a la sesión.

La segunda sesión formativa de la mañana ha sido **“Construyendo la autopista hacia la inclusión”**, conducida por **María Eugenia Pérez**, psicóloga y experta en educación inclusiva.

Las familias se han dividido en grupos de trabajo en los que, a través de diferentes actividades, han podido reflexionar sobre diferentes aspectos de la educación inclusiva. Los grupos tuvieron que ponerse de acuerdo y coordinarse para realizar diferentes tareas multinivel y finalizar las mismas sacaron las siguientes conclusiones: todos necesitamos ayuda, todos somos diversos, a cada uno se le da bien una cosa, trabajar en equipo te da más seguridad, se necesita el consenso de todos para realizar la tarea, etc...

La dinámica del taller ha favorecido la reflexión de las familias acerca de cuáles son las principales barreras que tienen que afrontar sus hijos para acceder a una verdadera educación inclusiva. En general, **las familias hablaron de que en la mayoría de los colegios no se da una plena inclusión: falta formación y motivación del profesorado, no se realizan los ajustes necesarios para los alumnos, no se garantiza la igualdad de oportunidades, se sigue sacando a los alumnos del aula, la evolución de los alumnos depende de las PT o AL...**

En definitiva, la pedagogía de la mayoría de los centros no es inclusiva. Una de las soluciones que han dado las familias para mejorar esta situación es participar como padres en la comunidad educativa uniéndose a otras familias y haciendo más fuerza para promover la inclusión. También reivindicándolo desde las asociaciones la inclusión educativa. En general ha resultado un taller de gran interés para las familias participantes.

Por otro lado, **los hermanos de personas con síndrome de Down han podido asistir a un taller de radio**, con profesionales de Radio Solucar **y a otro taller de teatro** de la mano de la compañía de arte inclusivo “Las Ilusiones” en los que han aprendido y disfrutado a lo grande. Por otro lado, los jóvenes participantes del encuentro han podido acudir **a entretenidas actividades de ocio** para conocer mejor la capital hispalense, como una visita al Acuario de Sevilla, al Museo de la ciudad, al Museo del Real Betis balompié y del Sevilla Fútbol Club.

Esta noche, tendrá lugar una cena de gala con la que las familias se despedirán de XXI Encuentro de Familias hasta el próximo año.

DOWN ESPAÑA agrupa a 90 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde 1991, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA ha recibido entre otros galardones la Cruz de Oro de la Orden Civil a la Solidaridad Social (2011) del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad; el Premio Infancia de la Comunidad de Madrid (2014); el Premio CERMI a la Mejor Trayectoria Asociativa (2010) y el Premio CERMI en la categoría Medios de Comunicación e Imagen Social de la Discapacidad (2013); el Premio a los Protagonistas de la Educación (2012) concedido por el grupo editorial Siena y el premio a la Mejor Organización de Apoyo a las Personas (2010) de la Fundación Tecnología y Salud. Premio OMC Campaña “Auténticos (2018) y la Orden del mérito policial con distintivo blanco de la Policía Nacional (2018)

Más información:

Comunicación DOWN ESPAÑA

Beatriz Prieto Fernández

Tel: 609 286 024 comunicacion@sindromedown.net

Marta de la Fuente Villalaín

Tel: 608 743 359 prensa@sindromedown.net